

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA #martxoak8marzoEGUES EN INSTAGRAM

El Ayuntamiento del Valle de Egüés a través del Programa Preventivo de Juventud del Centro de Atención a las Familias, convoca el cuarto concurso de fotografía con motivo del 8 de marzo “Día Internacional de la mujer trabajadora” a través de Instagram.

El objetivo de este concurso es el de promover valores que disminuyan los prejuicios y los estereotipos de género a través de la fotografía, al mismo tiempo que se desarrolla a través de una red social muy extendida entre la juventud como es Instagram.

Las fotografías que se presenten al concurso pueden reflejar: nuevas masculinidades, la corresponsabilidad en las labores de hogar y familiares, deporte u ocio en igualdad, la conciliación laboral, la incorporación de la mujer al trabajo...

Podrá participar cualquier persona de entre 14 y 30 años que posea una cuenta Instagram, y que durante el periodo de validez de la presente campaña participe en la acción según se propone en los términos descritos en estas bases.

La participación en el concurso es gratuita.

El concurso estará en vigor hasta el 8 de marzo de 2019.

Las personas participantes en el concurso deberán identificar su fotografía con el hashtag **#martxoak8marzoEGUES** en la descripción de la misma en el momento de publicarla en Instagram.

Los pasos a seguir son:

1. Haz tus fotos en Instagram de momentos cotidianos que recojan imágenes de nuevas masculinidades, corresponsabilidad en las labores de hogar y familiares, deporte u ocio en igualdad, conciliación laboral, incorporación de la mujer al trabajo...
2. Añade el hashtag **#martxoak8marzoEGUES** y el título a la fotografía.
3. Compártela en el facebook de **Pij Valle De Egüés Eguesibar**

Cada participante puede presentar tantas fotos como quiera dentro de las fechas en las que el concurso está vigente y siempre acorde con la temática del mismo. Solo se aceptarán imágenes publicadas desde Instagram, que hayan sido etiquetadas correctamente. Además, cualquier contenido que la organización considere, a su solo criterio, no adecuado, inapropiado u ofensivo, no tomará parte en el concurso.

Los criterios para la elección de las fotografías ganadoras:

- La calidad: 20%
- originalidad y creatividad: 30%

- Temática, contenido y valor pedagógico: 50%

La imagen tendrá que estar relacionada con la temática del certamen y se tendrá en cuenta el lenguaje inclusivo de título.

La composición del jurado estará formada por:

- Concejal Delegado de Juventud, Mujer e Igualdad de Género
- Técnica de Igualdad
- 1 integrante del personal del Programa de Juventud

Los premios serán los siguientes:

1º premio: Tarjeta regalo de 150 euros para el Media Markt.

2º premio: Tarjeta regalo de 100 euros para el Media Markt.

El fallo del jurado se dará a conocer el 12 de marzo de 2019 en la entrega de premios. Dicha entrega tendrá lugar en la sala de plenos del Ayuntamiento a las 19:00 horas.

Las obras presentadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento del Valle de Egüés, quien, sin ánimo de lucro, se reserva el derecho a utilizar con posterioridad las fotografías premiadas para la ilustración de publicaciones, folletos, etc. haciendo constar la autoría en el pie de imprenta.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases y del fallo del jurado.